

LLAMADO A CONCURSO 2020

CODIGO: CO1020-PD-UT2-CHACO1

1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (Art. 18 resolución nº 0109/2019 - RECTORADO)

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- Dirección de Carrera de Lic. Administración Agropecuaria
(Sección Chaco)

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

Docente Técnico II (según Resolución N° 0343-00-2018)

- Poseer nacionalidad paraguaya, Poseer título universitario de grado de universidad nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia, Gozar notoria honorabilidad, Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo, Tener dedicación mínima de 20 (veinte) horas semanales a sus funciones, Acceder a través de concurso público de oposición.
- **PERFIL ESPECIFICO:**
 - Título académico: Egresado de Ciencias Agrarias y afines. Experiencia mínima de 1 año en la profesión. Promedio general igual o mayor a 3,5. Capacidad para iniciar y mantener relaciones interpersonales de calidad con colegas de trabajo y personales a su cargo. Capacidad de comunicación en el idioma Guaraní. Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas. Predisposición para trabajar en equipo. Pro actividad y espíritu colaborativo. Experiencia en herramientas digitales de gestión. Dominio de herramientas informáticas, procesadores de texto y planillas electrónicas. Experiencia con lenguajes de programación simples (Ej. Python u otros). Residencia en Mariscal Estigarribia, Filadelfia, Loma Plata, o Tte. 1ero Manuel Irala Fernández.

4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (UNO)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Permanente – Categoría UT2 – Monto: 3.612.850 guaraníes

6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 14/10/2020 Fin: 21/10/2020

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

8. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- Cumplir el Estatuto de la UNA y los Reglamentos, Códigos, Normativas y disposiciones vigentes en la FCA.
- Gestionar, sistematizar y difundir a través de documentos públicos y plataformas institucionales información sobre actividades institucionales en función a la gestión de conocimiento.
- Elaborar informes de las actividades institucionales.
- Proponer, desarrollar y/o coordinar acciones enfocadas en la gestión de conocimientos relevantes al sector agrario de la región occidental o del país.
- Contribuir en la gestión de plataformas institucionales.
- Custodiar los bienes asignados a su dependencia.
- Cumplir otras funciones asignadas por su superior inmediato.

9. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

- Superior: Coordinador de la Carrera de Administración agropecuaria Sección Chaco
- Horizontal: Docentes técnicos de la Carrera de Administración agropecuaria Sección Chaco

10. LUGAR Y HORARIO LABORAL

- Lunes a Viernes de 20 horas semanales a ser asignado de acuerdo a sus funciones

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

12. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).